

Trámite de DNI para los nacionales de 17 años en adelante

INSCRIPCIÓN DNI MAYORES DE EDAD DESDE 17 A 19 AÑOS

Los jóvenes de 17 años, hijos de ciudadanos peruanos, residentes en el exterior, pueden solicitar su Inscripción en el Registro Único de Identidad Peruano y su DNI (azul), en las Oficinas Consulares.

Asimismo, los ciudadanos peruanos mayores de edad (de 18 y 19 años), que no se hubiesen registrado antes en el Registro Único de Identidad Peruano (antes Registro Electoral), podrán tramitar su inscripción y expedición de DNI en las Oficinas Consulares.

Requisitos:

- Presencia física del solicitante. Quien deberá suscribir y colocar sus huellas digitales, en los formularios proporcionados por la Oficina Consular.
 - Copia certificada del Acta de Nacimiento del libro matriz (no transcrita), expedida por la Municipalidad u Oficina de RENIEC, o Copia certificada del Título Peruano Nacido en el Exterior, expedida por la Superintendencia Nacional de Migraciones.
 - Dos (2) fotografías de frente, actuales, tamaño pasaporte (35 x 43 mm) a colores con fondo blanco, sin anteojos ni prendas de cabeza.
 - Costo: US\$ 7.00 dólares.
-

DNI MAYORES DE EDAD 20 AÑOS A MÁS (INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA)

Se considera registro extemporáneo para quienes se inscriban luego de haber cumplido los 20 años.

Requisitos:

- Copia certificada del Acta de Nacimiento del libro matriz (no transcrita), expedida por la Municipalidad u Oficina de RENIEC, donde se encuentra registrado el nacimiento del solicitante o Copia certificada del Título Peruano Nacido en el Exterior, expedida por la Superintendencia Nacional de Migraciones.
 - Dos (2) fotografías de frente tamaño pasaporte (35 x 43 mm) a colores con fondo blanco, sin anteojos ni prendas de cabeza.
 - Llenado de tres declaraciones juradas conforme a formatos que se le entregará en este consulado.
 - Declaración jurada de familia.
 - Declaración jurada de NO renuncia a la nacionalidad peruana.
 - Declaración jurada de inscripción tardía.
 - Documentos peruanos de sustento opcionales como: certificado de estudios, copia de pasaporte, constancia de bautismo, libreta militar, registro de vacunas y/o cualquier otro documento que sustente su identidad.
 - Costo: US\$ 7.00 dólares.
-

RENOVACION DE DNI POR CADUCIDAD

Requisitos:

- Presencia del interesado portando su DNI vencido o el número.
- Una fotografía actual, tamaño pasaporte a colores, sin lentes, y con fondo blanco.
- Costo: US\$ 7.00 dólares.

ACTUALIZACIÓN Y/O CAMBIO DE DOMICILIO:

Requisitos:

- Presencia física del solicitante. Quien deberá suscribir y colocar sus huellas digitales, en los formularios proporcionados por la Oficina Consular.
 - Para actualización y/o cambio de domicilio a una dirección en Nueva York, el día de su cita el solicitante deberá llenar el formulario con carácter de declaración jurada en el local del Consulado General.
 - En caso se realice el cambio a una dirección en el Perú, es necesario que el ciudadano presente un recibo de servicio (de agua, luz, teléfono, etc.) con una antigüedad no mayor a 6 meses, donde conste la dirección en el Perú.
 - Costo: US\$ 6.00 dólares.
-

CAMBIO DE LIBRETA ELECTORAL POR DNI

Requisitos:

- Presencia física del solicitante. Quien deberá suscribir y colocar sus huellas digitales, en los formularios proporcionados por la Oficina Consular.
 - Copia certificada del Acta de Nacimiento del libro matriz (no transcrita), expedida por la Municipalidad u Oficina de RENIEC, o Copia certificada del Título Peruano Nacido en el Exterior, expedida por la Superintendencia Nacional de Migraciones.
 - Dos (2) fotografías de frente, actuales, tamaño pasaporte (35 x 43 mm) a colores con fondo blanco, sin anteojos ni prendas de cabeza.
 - Costo: US\$ 7.00 dólares.
-

RECTIFICACION DE NOMBRES, APELLIDOS, FECHA O LUGAR DE NACIMIENTO EN SU DNI, SEGÚN LO QUE INDICA SU ACTA DE NACIMIENTO

Requisitos:

- Presencia física del solicitante. Quien deberá suscribir y colocar sus huellas digitales, en los formularios proporcionados por la Oficina Consular.
- Copia certificada del Acta de Nacimiento del libro matriz (no transcrita), expedida por la Municipalidad u Oficina de RENIEC, donde se encuentra registrado el nacimiento del solicitante o Copia certificada del Título Peruano Nacido en el Exterior, expedida por la Superintendencia Nacional de Migraciones.
- Costo: US\$ 6.00 dólares si el DNI se encuentra vigente o US\$ 7.00 dólares si se encuentra vencido (deberá adicionalmente proporcionar una (1) fotografía actual de frente tamaño pasaporte (35 x 43 mm) a colores con fondo blanco, sin anteojos ni prendas de cabeza).

DUPLICADO DNI

Requisitos:

- Presencia física del solicitante. Quien deberá suscribir y colocar sus huellas digitales, en los formularios proporcionados por la Oficina Consular.
 - Costo: US\$ 6.00 dólares.
-

NOTA: PARA TODOS LOS CASOS

Es necesario tener el estado civil actualizado según las actas originales del Perú:

- Casado(a): acta de matrimonio.
- Divorciado: acta de matrimonio con anotación de la disolución del vínculo matrimonial.
- Viudo(a): acta de matrimonio y defunción.

El Grado de Instrucción hasta secundaria es declarativo, en caso su grado de instrucción sea técnica o universitaria, se requiere la presentación de su Diploma en original, si estuviese en otro idioma al castellano, es necesaria la traducción simple del documento con firma y número de documento de identidad del traductor.

Discapacidad. (Certificado médico legalizado por el County Clerk, si este estuviera en otro idioma, presentar una traducción simple del documento al castellano con firma y número de documento de identidad del traductor).

En caso que requiera información adicional, puede contactarnos a través de nuestro correo electrónico: DNI@ConsuladoPeruNY.org